Asunción, 19 de mayo de 2022

NOTA GAL/DOP Nº 343 /2022

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, referente al ID Nº 392.633, correspondiente a la LPN SBE Nº 46-21 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLOÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES Y OTROS PARA EL IPS", a fin de responder el siguiente punto observado en la Nota DNC Nº 4367/22:

1. *Teniendo en cuenta las notas remitidas por la convocante Nº 286 y 333 del presente año en las cuales se menciona que existe un convenio modificatorio (adenda al contrato) del proveedor "El Álamo", solicitamos a la misma remitir la adenda al contrato mencionada de manera a proceder a la publicación de la segunda etapa de la adjudicación.*

Respuesta: **Favor verificar íntegramente** la Nota de Aclaración Nº 286/2022, de fecha 06 de mayo de 2022, y sus documentos adjuntos disponibles en el SICP. El convenio modificatorio requerido puede ser visualizado entre las páginas 126 a 128 del archivo de la Nota de aclaración previamente mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.